

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38755** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario n.º 1144/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. M.ª Teresa Aznarez Domingo en nombre de Grupo Constalia, S.L., se ha dictado Auto en fecha 3/07/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de julio de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130056986-1